

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.L.DSCL, **197**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO SANPEBITA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón CATAMAYO, el 28/Noviembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO SANPEBITA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **27 DIC. 2006**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7116713
Nro. Trámite 7.2006.99

RAZON.- Para los fines legales consiguientes



Doy fe de haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe, en el artículo Segundo de la Resolución N° 06-L-DSCL-197 que antecede.- Catamayo, a 27 de diciembre del 2006.



Dr. Carlos G. Sarzosa M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CATAMAYO

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución que antecede-

Catamayo, 28 de Diciembre de 2006

Wilson Bustamante Cueva
Dr. Wilson Bustamante Cueva
Registrador de la Propiedad del
Canton Catamayo - Loja - Ecuador

